

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2629** *CAVA BAJA RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a. Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1568/08 ejecución número 86/09, seguidos a instancia de D. Luis Castro Díaz, D^a Carla Puchaicela Abad y D^a Marisol Porto Álvarez sobre despido, se ha dictado en fecha cuatro de febrero de dos mil diez Auto de declaración de insolvencia total del ejecutado Cava Baja Restauración, Sociedad Limitada, por importe de 22.941,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100007840-1